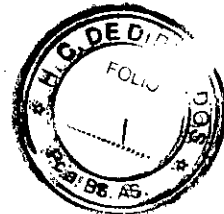




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



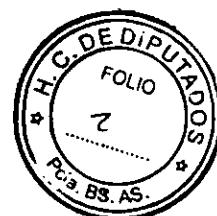
## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Salud, colabore con el *Municipio de Adolfo Alsina*, a fin de dotar a su Hospital Municipal de un **SERVICIO DE DIALISIS**.

Dicho Hospital es el único efector de salud del distrito, que atiende a su vez a enfermos de distritos vecinos, sirviendo para todos como receptor de urgencia, ya que si bien no cuenta con la aparatología necesaria, sí tiene un plantel medico de excelencia, que previa la derivación a la ciudad de Bahía Blanca, compensan y preparan al enfermo o accidentado para que pueda afrontar un viaje de 200 km. de distancia para acceder a un prestador Provincial como el Hospital Penna o un Hospital o Clinica Privados con servicios médicos de más amplia resolución.

MIRTA LASPIUR  
Diputada  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El Hospital San Martín de Carhué, es el efector de Salud para todo el Distrito de Adolfo Alsina, que si bien cuenta con el Hospital Yarcho, en la localidad de Rivera, y el Hospital Loyarte, en la localidad de Villa Maza, es el lugar de derivación de éstos, las Salas Sanitarias de Gascón y San Miguel Arcángel y de Distritos vecinos, ya que el Hospital Municipal tiene guardias médicas con atención de Cirugía, Pediatría, Radiología, Traumatología, Ginecología y cuenta con un Anestesista constantemente, y Clínica General las 24 hs., además de consultorios anexos de diferentes dolencias y un personal con una calidez humana inestimable, que suplen muchas veces con conocimientos la falta de tecnología.


En la actualidad 15 personas viajan tres veces por semana, 100 km. hasta la localidad de Coronel Suárez en taxi, pago por la Municipalidad, a fin de realizarse diálisis, con el consabido malestar que esto trae, ya que deben viajar de vuelta con los malestares que provoca la prestación, el tiempo acotado con el que cuentan para mejorarse antes de viajar y la soledad familiar en que se trasladan, ya que para que pueda viajar mas cantidad de pacientes, ninguno puede ir acompañado, sabiendo que lo traumática de la prestación lo ameritaría.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Son más los pacientes que requieren *Tratamiento de Diálisis*, que lo realizarían en Carhué de existir el servicio, que actualmente costean, en forma privada, su atención en la ciudad de Bahía Blanca.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Diputados me acompañen con la presentación del presente Proyecto.

  
MIRTA LASPIUR  
Diputada  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.